



Rawson, 10 de Enero de 2024

Ref.: Expte.: 41524/2023 – CPP N°14/2023

“Compra de Defensas Elásticas – MAS y MLPB2” - APPM

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual el APPM tramita la ejecución de la obra “Comprar de defensas elásticas – MAS y MLPB” Concurso Privado de Precios N° 014/2023 con un presupuesto oficial de \$ 63.285.582,45.- valores a mes base Septiembre 2023 (equivalente a U\$S173.148,00 con un dólar oficial de \$365,50 valor venta Banco Nación).

El objeto de la contratación contempla la provisión del material especificado en el pliego de bases y condiciones. Los materiales deberán ser nuevos, sin uso, de una calidad establecida y especificada y originales de la fábrica.

Para no ser repetitivo en indicaciones ya expresadas coincido con las observaciones realizadas por el Dr. Gonzalo Torrejón en su Dictamen N°04/20204 obrante a fs N° 104 y Cr. Manuel Marín en su Dictamen N°25/2024-CF obrante a fs N°105.

Analizada la respuesta de la Comisión Evaluadora que se detallan en el Acta Comisión Evaluadora Extraordinaria N°14/2023 APPMM la misma no subsana las observaciones realizadas por este Tribunal, agrego que los precios de mercado deberían ser los utilizados para realizar el presupuesto oficial y no se puede justificar una urgencia en trabajos de mantenimientos que deberían ser rutinarios para esa administradora.

Del análisis de lo actuado, no teniendo de mí parte otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión. Se adjunta caja con la documentación correspondiente a las ofertas.

Se adjunta caja con la documentación correspondiente a las ofertas.

Asesor Técnico
Ing° David E. C. Micelli
TRIBUNAL DE CUENTAS

Dictamen N°02-2024